



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

CONTRATACIÓN DIRECTA

INVITACIÓN A COTIZAR 032-2017 INFERIOR 0.15% DEL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO POR EL CONFIS

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – INVITACION A COTIZAR: Contrato cuya cuantía no supera el 0.15% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar: SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA LAS SALAS DE EXTRACCIÓN DE LECHE MATERNA DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS E.S.E

Descripción: Se requiere contratar los insumos para las salas de extracción de leche materna

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 2662 del 23 de Noviembre de 2017. Rubro: Materiales y suministros .

Valor certificado de disponibilidad presupuestal: Quince millones quinientos noventa y ocho mil trescientos dieciocho Pesos M/cte **(\$15.598.318)** presupuesto que soporta la invitación a cotizar .

Tiempo inicial de Contrato: Tres (3) Meses

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 30 de Noviembre de 2017

Hora de cierra: 3.00 pm Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 oficina de Correspondencia.

Evaluación técnica y económica y publicación de resultados: 01 de Diciembre del 2017

Selección de proveedor: 4 de Diciembre del 2017

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

2313



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

Aceptación de propuesta: 4 de Diciembre del 2017

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1. El Oferente Deberá presentar carta firmada por parte del representante legal de la empresa donde se compromete a realizar cualquier cambio de los artículos mencionados a contratar en caso de que estos lleguen a presentar algún imperfecto de fabrica en un plazo no mayor a 2 días hábiles
2. Cumplimiento de la descripción de cada productos y observaciones. presentar ficha técnica de los productos.
3. Carta De Compromiso Firmada Por El Representante Legal De La Empresa Donde Se Comprometa a entregar las cantidades solicitadas en los tiempos acordados y en las diferentes unidades que comprenden la Subred integrada de servicios de salud norte E.S.E
4. Para distribuidores mayoristas deberán presentar cartas de distribuidor autorizado por el fabricante que ofrece los productos.
5. El oferente deberá presentar las subsanaciones desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero a las que hubiera lugar.

Garantías

De seriedad de la oferta: Para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMLMV el oferente deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se presentan en caso de que el seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez (10%) del monto de la propuesta y tendrá una duración igual a la del plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato. No obstante lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato podrá exigir para cuantías inferiores, la póliza de seriedad de la oferta.

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

Compromiso anticorrupción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.S.E

Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Obligaciones del Contratista - Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y la certificación de pago de aportes parafiscales o documentos equivalentes suscrito por el representante legal, reviso fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred norte E.S.E la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radiación
7. velar por mantener el buen nombre de la Subred integrada de servicios de salud norte E.S.E, honesta y responsable.
8. Notificar a la Subred integrada de servicios de salud norte E.S.E, de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la optima prestación del servicio.

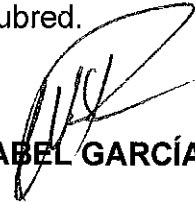
Obligaciones del Contratista – Específicas

1. Garantizar el despacho de los diferentes insumos para lactario requeridos por la subred en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad, según la programación o requerimientos generados por el supervisor del contrato.
2. Velar por la adecuada entrega de los insumos en condiciones tales como que los empaques sean originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles, que no se haga en envases deteriorados, con defectos de fábrica , estas condiciones serán requisito para su entrega y recepción a satisfacción.



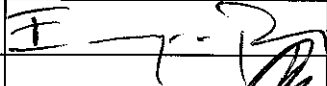
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

3. Garantizar que se realice la reposición de los insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad o empaque dentro de las 24 horas posteriores a la notificación, de cuyo reporte le haga la subred.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado - Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 23 De 2017

CDP. No. 2662

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000010

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120110

NOMBRE RUBRO.....: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 305,635,136.00

SALDO DE APROPIACION : 305,635,136.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:INSUMOS PARA LA EXTRACCION DE LECHE MATERNA DE LAS
DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 15,598,318.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 15,598,318.00

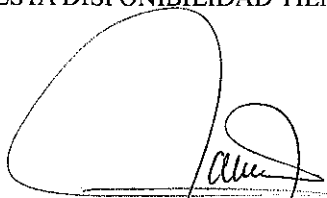
QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 290,036,818.00

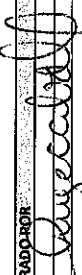
ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (39) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

2238
1-1-1
3-1-1
K101AD
27-10-14
4:26

 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ANÁLISIS DE RIESGOS				CÓDIGO : AP-CT-F-02-03			
					VERSIÓN : 3			
					PÁGINA : 1 DE 1			
					FECHA : 11/10/2017			

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO						
		4		3		2		1		4		3					2		1			
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA				ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA
		Casilla de selección (Escriba solo una)						Casilla de selección (Escriba solo una)														
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	3										3						6	Generación automática	Generación automática		
REGULATORIO:	REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE FORMULAS LACTEAS Y LECHE MATERNA																	0	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE		
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				
																		0				

ELABORADOR	
Firma:	
Nombre:	ANGELA MARIA CABAL PEREZ
Cargo:	PROFESIONAL UNI. AREA SALUD
Fecha Elaboración d/m/a:	OCTUBRE 17 DE 2017